

Guayaquil, 23 de abril de 2019.

A los señores

Accionistas de Masisa Ecuador S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe de Administradores correspondiente al ejercicio 2018.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social 2018 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben de contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, podemos informar a los accionistas de **Masisa Ecuador S.A.**, lo siguiente:

1. Dentro del plan comercial corporativo diseñado para el desarrollo de la compañía, en líneas generales se han cumplido con los objetivos establecidos para este ejercicio.
2. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo.
3. Se ha continuado con el manejo y desarrollo del negocio, no existe una posición clara en lo referente las restricciones de las importaciones.
4. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
5. Como Representante Legal de **Masisa Ecuador S.A.**, propongo a la Junta General implementar las políticas y estrategias propuestas por la casa matriz, puesto que se generaron utilidades que no pudieron generarse en ejercicios anteriores.
6. En el ejercicio 2018 se obtuvo una utilidad de USD 174.995, por lo que el Representante Legal propone a los accionistas que estas no sean repartidas, y se mantengan dentro del patrimonio de la compañía con la finalidad de fortalecer su posición financiera.

Por tanto, no existen utilidades que repartir entre los accionistas.

7. El Representante Legal de la compañía también informa a la Junta que **Masisa Ecuador S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones legales.

Atentamente,

Edgar Gustavo Escobar Gonzabay
Gerente General